



# Teatro de Lima

MMXI

**CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA**

**PARA OBRAS TEATRALES DE CORTA DURACIÓN**



## Teatro de Lima

Actuando por la educación del Perú.

Teatro de Lima se dedica al desarrollo teatral tanto en la producción de eventos culturales, así como también en obras de impacto social, trabajando con niños y adolescentes de zonas periféricas y de escasos recursos. Buscamos contribuir con el desarrollo del teatro peruano, gracias a nuestro impulso logístico e institucional, promoviendo obras de alta calidad a precios accesibles a todo público. De esta forma, Teatro de Lima interviene de modo directo en el desarrollo del teatro local con producciones que buscan el pensamiento y la reflexión, así como el sano divertimento y la crítica, fomentando nuevas propuestas cargadas de contenido y significación para una población emergente ansiosa de ellas.

Al realizar una labor social, Teatro de Lima facilita a niños y adolescentes las herramientas necesarias para la expresión de su identidad, cultura y tradición, contribuyendo a la formación de una personalidad saludable y comprometida con el desarrollo de su comunidad. Así, el desarrollo artístico que brindamos va de la mano con una mejora de la calidad de vida de todos los involucrados en el proceso formativo, motivado por las ganas de generar cambio e impacto social. El arte, la cultura y la tradición de todo tipo están dentro de nuestros objetivos, por lo que nuestra meta es lograr nuevas formas de expresión que renueven nuestro bagaje cultural en beneficio de todos los peruanos.

Raúl Loayza-Espichán  
PRESIDENTE DIRECTOR GENERAL  
Teatro de Lima – MMXI

**CONCURSO  
NACIONAL  
DE DRAMATURGIA**

**PARA OBRAS TEATRALES DE CORTA DURACIÓN**

## Primer Concurso Nacional de Dramaturgia de Teatro de Lima

Teatro de Lima agradece su consideración por participar de su Primer Concurso Nacional de Dramaturgia, una convocatoria que, en esta edición, busca contribuir al incentivo del arte en la promoción de la sensibilidad frente a la violencia contra la mujer.

Mediante el presente documento, los concursantes podrán identificar los requerimientos que necesitan para presentarse a la convocatoria de la forma más eficaz posible.



## **I. OBJETIVO**

Promover la dramaturgia y la difusión de nuevos autores, a través del reconocimiento de obras teatrales de corta duración.

Incentivar la creación teatral de obras que, por su hilo argumental, temáticas y personajes propuestos, busquen sensibilizar a la población respecto a la violencia contra la mujer.

## **II. FINALIDAD**

Generar nuevas oportunidades para los profesionales y aficionados a las artes escénicas, así como acercar la dramaturgia contemporánea a nuevos públicos.

Lidiar con la realidad de la violencia contra la mujer de una forma innovadora y esclarecedora.

## **III. DE LOS POSTULANTES**

Pueden participar todas las personas mayores de edad que hayan cumplido, a la fecha, 18 años, sin importar su nacionalidad o trayectoria académica o teatral.

Los postulantes deben ser autores de las obras que presentan. Un autor podrá postular como máximo una (1) obra.

No se aceptan coautorías.

### **• RESTRICCIONES**

No pueden presentarse al Concurso:

- Los miembros del Jurado Calificador, así como sus cónyuges o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.
- Los trabajadores de Teatro de Lima y de la Escuela de Teatro de Lima – ETDL.

## **IV. DE LAS OBRAS TEATRALES**

### **• TEMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Pueden presentarse obras teatrales de cualquier género y estilo teatral que cumplan con lo siguiente:



1. Ser creaciones originales, escritas en español.
2. No deben ser adaptaciones de ningún texto literario, teatral o cinematográfico.
3. No deben ser obras musicales, infantiles o monólogos.
4. Requerir de máximo tres (3) artistas escénicos para su puesta en escena.
5. No haber sido premiadas en otro concurso.
6. No haber sido puestas en escena o publicadas.
7. Estar dirigidas a un público adulto.
8. Tener una duración de representación de quince (15) minutos.
9. Estar basadas en el tema correspondiente a esta edición: Violencia Contra la Mujer.

#### **V. DEL JURADO CALIFICADOR**

El concurso tiene un Jurado Calificador presidido por el reconocido dramaturgo peruano César De María, y compuesto en su totalidad por cinco (5) miembros especialistas de reconocida trayectoria en las artes escénicas.

El Jurado Calificador es autónomo y está encargado de evaluar las postulaciones, según los criterios establecidos en estas bases de concurso, y determinar qué obras deberían ser declaradas ganadoras, siendo su decisión inapelable.

#### **VI. DE LOS GANADORES**

Se declararán como ganadoras a tres (3) obras teatrales, siendo su distribución la siguiente:

- 1° Puesto
- 2° Puesto
- 3° Puesto

Adicionalmente se considerará:

- 1° Mención Honrosa.
- 2° Mención Honrosa.

#### **VII. DEL RECONOCIMIENTO**

Como reconocimiento, Teatro de Lima otorgará un premio correspondiente a:

- 1° Puesto: S/. 2,500.00 soles
- 2° Puesto: S/. 1,000.00 soles
- 3° Puesto: S/. 500.00 soles



Para dichos efectos, los autores de las tres (3) obras teatrales ganadoras cederán a favor de Teatro de Lima, de forma exclusiva, los derechos patrimoniales de las mismas, a nivel nacional e internacional, por un período de un (1) año desde la suscripción del documento correspondiente. La cesión es a título oneroso.

## VIII. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Las etapas del Concurso son:

1. Convocatoria pública: CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA.
2. Presentación de documentación y obras teatrales.
3. Revisión, evaluación y calificación de obras teatrales aptas por parte del Jurado Calificador.
4. Declaración de las obras teatrales ganadoras.
5. Ceremonia de reconocimiento a los autores de las obras teatrales ganadoras.

### 8.1. CONVOCATORIA PÚBLICA

Teatro de Lima convoca al Concurso Nacional de Dramaturgia para obras teatrales de corta duración, a través de la publicación de las bases de concurso en su portal institucional [www.teatrodelima.com](http://www.teatrodelima.com), y su difusión a través de diversos medios de prensa y redes sociales.

### 8.2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OBRAS TEATRALES

La participación se materializa con la recepción de la documentación correspondiente, dentro del plazo señalado en el cronograma de estas bases de concurso.

Para su presentación, la documentación debe estar completa, conforme a lo establecido en estas bases de concurso; y los documentos estar tipeados en formato de papel tamaño A4; con letra Times New Roman, tamaño 12, con espacio y medio entre líneas y hojas debidamente numeradas y en formato PDF.

El envío de la documentación es gratuito y se realiza de manera virtual a través del correo electrónico:

[concursonacionaldedramaturgia@teatrodelima.com](mailto:concursonacionaldedramaturgia@teatrodelima.com)

La documentación debe ser presentada bajo el orden indicado.

La documentación está conformada por:



1. Ficha de inscripción.
2. Ficha de obra teatral.
3. Obra teatral.

La documentación debe estar presentada de la siguiente manera:

- **HOJA 1 – FICHA DE INSCRIPCIÓN** (Anexo N° 1)

Luego de completar la ficha de inscripción, esta debe ser firmada y escaneada para su envío.

- **HOJA 2 – FICHA DE OBRA TEATRAL** (Anexo N° 2)
- **HOJA 3, Y SIGUIENTES – OBRA TEATRAL**

Título en la primera línea, seguido sólo del seudónimo del autor. No se debe indicar el nombre del autor en este documento.

### **8.3. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OBRAS TEATRALES**

Los participantes están obligados a revisar detalladamente la documentación antes de ser enviada. El correo electrónico institucional es exclusivo para la recepción de la documentación. No se consideran consultas de ningún tipo, en el correo en mención.

Si al momento de la recepción de la documentación correspondiente, se advirtiera la falta de alguno de los requisitos previstos en las bases del concurso, Teatro de Lima descartará automáticamente al participante.

Por lo tanto, Teatro de Lima sólo derivará al Jurado Calificador las obras de los participantes cuya documentación esté completa y sin errores.

Para la evaluación de las obras, el Jurado Calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad de la obra a nivel técnico y de estilo.
- Contenidos que promuevan una reflexión crítica sobre el tema correspondiente a esta edición: Violencia Contra la Mujer.

Cada miembro del Jurado Calificador otorga una valoración correspondiente entre el uno (1) y el diez (10), siendo uno (1) el puntaje mínimo y diez (10) el máximo, por cada criterio de evaluación.





Culminada la evaluación, el Jurado Calificador emite un Acta Final, consignando la evaluación de las obras teatrales y cuáles considera deberían ser declaradas ganadoras, en orden de mérito.

Para poder declarar como ganadora una obra, la misma debe tener como mínimo un puntaje total ascendente a dieciséis (16).

En caso alguno, el Jurado Calificador considere que las obras teatrales no cumplen los criterios de evaluación, puede declarar desiertos cualquiera de los puestos ganadores.

#### **8.4. DECLARACIÓN DE LAS OBRAS TEATRALES GANADORAS**

En base a las Actas finales del Jurado Calificador, Teatro de Lima declara a las obras teatrales ganadoras, publicando los resultados en su portal institucional [www.teatrodelima.com](http://www.teatrodelima.com)

#### **8.5. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS AUTORES DE LAS OBRAS TEATRALES GANADORAS**

Teatro de Lima realizará una ceremonia de reconocimiento a los autores de las obras teatrales ganadoras.

#### **8.6. RESPECTO A ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN CASO DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE FALSA INFORMACIÓN**

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la documentación presentada, Teatro de Lima considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En dicho caso, Teatro de Lima tomará las acciones administrativas y/o judiciales correspondientes

### **IX. CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

- |                                    |                              |
|------------------------------------|------------------------------|
| • Presentación de la documentación | Del 14/08/2017 al 30/09/2017 |
| • Evaluación dramática             | Del 01/10/2017 al 15/11/2017 |
| • Declaración pública de ganadores | 20/11/2017                   |
| • Ceremonia de reconocimiento      | 17/12/2017                   |

### **X. RELACIÓN DE ANEXOS**

Anexo N° 1: Ficha de inscripción.

Anexo N° 2: Ficha de obra teatral.



### Anexo N° 1 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA // Teatro de Lima

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_ y domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, solicito se me considere como participante del Concurso Nacional de Dramaturgia de Teatro de Lima.

Para dicho efecto, con la calidad de declaración jurada, consigno los siguientes datos:

- 1) Nombre de la obra:
- 2) Seudónimo del autor(a):
- 3) Teléfono fijo y teléfono celular:
- 5) Correo electrónico:

Acepto lo siguiente:

- (i) Los términos consignados en las bases del presente concurso.
- (ii) Se me notifique al correo electrónico indicado.
- (iii) Se me notifique usando elseudónimo que consigno.
- (iv) De resultar ganadora la obra que postulo, me comprometo a suscribir la Cesión de Derechos para su publicación, según corresponda al reconocimiento otorgado, conforme indican las bases del concurso.

Asimismo, cumplo con adjuntar mi Documento Nacional de Identidad escaneado, y declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos en las bases y acepto tener conocimiento de las mismas en su totalidad y cumplirlas. He indico que tengo conocimiento que, de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, Teatro de Lima considerará no satisfechas las exigencias antes descritas para todos sus efectos, procediendo a tomar las acciones administrativas y/o judiciales a que hubiere lugar.

Además, de haber resultado ganador, el reconocimiento me será retirado. Y, en caso se tome conocimiento de ello luego de haber recibido la contraprestación por concepto de derecho de autor, deberé reintegrar la suma a Teatro de Lima. Asimismo, y quedaré inhabilitado para postular a futuras convocatorias del Concurso Nacional de Dramaturgia de Teatro de Lima.

Atentamente;

Firma:

Lugar y fecha:

CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA



Teatro de Lima

MMXI

**Anexo N° 2 – FICHA DE LA OBRA TEATRAL POSTULADA**

CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA // Teatro de Lima

1. Título de la Obra.
2. Nombre del Autor.
3. Hoja de vida del Autor.
4. Sinopsis de la Obra.



## Teatro de Lima - MMXI

### CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA

Agosto - Diciembre 2017

© Teatro de Lima, 2017

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total del contenido y de las características gráficas de este libro. Ningún párrafo de esta edición puede ser reproducido, copiado o transmitido sin autorización expresa del autor.

Cualquier acto ilícito cometido contra los derechos de propiedad intelectual que corresponden a esta publicación será denunciado de acuerdo a D.L. 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) y las leyes internacionales que regulan y protegen la propiedad intelectual.

Perú. Presidencia del Consejo de Ministros. Indecopi.

Copyright © 2017 por Teatro de Lima

[www.teatrodelima.com](http://www.teatrodelima.com)

